

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CALLE HOLANDA Nº 1 (VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA)

Mercedes Ortega Gordillo

Resumen: La presente actividad arqueológica ha estado motivada por la necesidad de ejecutar una piscina en los exteriores ajardinados del solar de la calle Holanda nº 1. Este hecho suponía la pérdida del registro arqueológico del solar. La actuación arqueológica ha posibilitado la documentación de varias estructuras arqueológicas, insertas en el sustrato natural, y cuyos niveles deposicionales de colmatación, muestran un horizonte de ocupación que se inicia en el calcolítico y perdura hasta época islámica.

Abstrac: The present archaeological activity has been motivated by the necessity of running a swimming pool in the landscaped exteriors of the lot of Holland Street nº 1. This fact supposes the loss of the archaeological record of the lot. Archaeological activity has enabled the documentation of several archaeological structures, inserted in the natural substrate, and whose depositional levels of clogging, show a horizon of occupation that begins in the Chalcolithic and lasts until Islamic times.

I. ANTECEDENTES LEGALES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La parcela objeto de la presente intervención arqueológica se encuentra localizada al sur del sector principal-meseta central del área habitacional y/o productiva del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción, concretamente en los denominados cabezos meridionales, y con fértiles vegas aluviales al oeste. En la actualidad, dicha parcela se encuentra construida, emplazándose la nueva construcción en la zona ajardinada que rodea al inmueble preexistente. La parcela se encuentra delimitada al norte por el extremo

de las propiedades del colegio CEIP El Algarrobillito y por la Vía Ntra. Sra. del Loreto; al sur por la calle Holanda; y al este y oeste por inmuebles de carácter privado (fig. 1).

Atendiendo a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168 / 2003, de 17 de Junio), la intervención arqueológica que se ha llevado a cabo se clasifica dentro de la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva – Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras, combinado con la realización de un sondeo para la evaluación del potencial arqueológico.

Siguiendo los parámetros expuestos en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, el sector donde se halla emplazado el solar se corresponde con la Zona II – 2 de zonificación arqueológica, correspondiéndole un grado III. Este grado de cautela arqueológica se aplicaría en las parcelas donde se necesite la detección de episodios arqueológicos o la documentación del registro estratigráfico remanente en zonas de menor conservación estratigráfica y/o dispersión de los yacimientos arqueológicos o área de ellos.

En el solar de referencia se proyecta la ejecución de una piscina en los terrenos ajardinados que rodean al inmueble. Dicha piscina presenta unas dimensiones de 8 mts de longitud, una anchura de 4 mts y una profundidad que oscila entre los 1,20-1,80 mts, para lo cual se proyectó la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra que afectara a la superficie de la piscina, combinado con la realización de uno/varios sondeos arqueológicos, de excavación manual, con el objeto de obtener una secuencia de la estratigrafía arqueológica fértil existente. Las cotas en profundidad de la intervención arqueológica se establecieron atendiendo a las cotas de afección de las obras de nueva planta proyectadas, salvo en aquellas unidades arqueológicas que por su propia naturaleza e interés científico fueran susceptibles de agotar su estratigrafía fértil.

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Marco general

La población de Valencina se asienta en la plataforma del Aljarafe, muy cerca de la cornisa sobre el río Guadalquivir. Hacia el 4000 a.n.e., la desembocadura de este río se producía bastante más al interior de lo que lo hace actualmente, con un estuario que conformaba amplias zonas inundadas que llegaban hasta la misma Sevilla. Estas llanuras de inundación constituían el *Sinus Tartesii* de los antiguos, más tarde renombrado como *Lacus Ligustinus* por los romanos.

Gracias a esta configuración geográfica, los asentamientos prehistóricos localizados en los cerros que dominan el escarpe del Aljarafe presentaban una ubicación privilegiada, enclavados entre las rutas mineras que comercializaban el material extraído de Aznalcóllar y otras áreas circundantes, y la vía fluvial del estuario del Guadalquivir. Los recursos forestales y de caza que ofrecían los bosques que ocupaban los cerros del interior del Aljarafe, y las posibilidades agrícolas y ganaderas de estas zonas, favorecían también la implantación de grupos humanos desde épocas muy antiguas. Al mismo tiempo, se tenía acceso a los recursos pesqueros de las áreas de influencia marítimo – fluvial, sin estar expuestos a las insalubres condiciones de éstas por su mayor altitud. Esta presencia humana prehistórica en Valencina se constató ya con los primeros descubrimientos de dólmenes y estructuras megalíticas en el s. XIX, y ha seguido confirmándose y aumentándose a través de múltiples intervenciones arqueológicas realizadas en la zona hasta nuestros días.

En base a este conocimiento acumulado, la actual Carta Arqueológica Municipal efectúa una delimitación del enclave principal que se encuentra en el término de Valencina, esto es el yacimiento de época prehistórica donde se identifican dos espacios fundamentales:

el Área de Ocupación Habitacional y Productiva, y el Área Exclusiva de Necrópolis. La primera, mayoritariamente concentrada en el actual casco urbano, engloba tanto a la primitiva meseta central como los cabezos alomados de la mitad meridional y también a los cerros septentrionales asomados a la cornisa y todavía en terrenos rústicos (Cerro Mármol o Gordo, Cerro Barro o de Las Cabezas, Cerro de la Cruz y Las Coronas). La segunda, al sureste de la primera, supera los límites administrativos de Valencina hasta alcanzar a la localidad de Castilleja de Guzmán, extendiéndose por terrenos de La Escalera, La Quemá, La Pastora, Matarrubilla o Los Cabezuelos entre otros. Del dimensionado de ambas áreas resulta una superficie total para el yacimiento prehistórico de Valencina estimable en unas 468,8 hectáreas. Dentro de esta amplia zona arqueológica se dispone la parcela, localizada en la zona meridional del área habitacional y/o productiva del yacimiento prehistórico, concretamente dentro del área ocupada por los cabezos meridionales, y con fértiles vegas aluviales al oeste. Es una zona que se caracteriza por la presencia de evidencias correspondientes al yacimiento prehistórico, con algunos vacíos constatados, una menor densidad y potencia estratigráfica, y sectores de cierta preeminencia arqueológica, que coinciden con aquellos cabezos individualizados en la restitución topográfica realizada, donde además se han identificado estructuras de carácter funerario.

III. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Metodología

La propuesta metodológica que se planteó para esta intervención se adoptó siguiendo las medidas establecidas en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, por lo tanto, la actividad que se ha llevado a cabo ha consistido, básicamente en un Control y Vigilancia de los movimientos de tierras, ya hayan sido de forma mecánica o manual. El trabajo ha sido supervisado por la arqueóloga que

suscribe el presente artículo, contando con la presencia de un operario especializado debido a la aparición de una estructura de naturaleza arqueológica en el transcurso de los movimientos de tierras, la cual se ha excavado en extensión sobre la superficie de afección, y a la que se le ha practicado un sondeo para evaluar su registro estratigráfico y potencial arqueológico.

La excavación mecánica del resto del área afectada por la implantación de la obra de nueva planta se ha visto interrumpida durante el tiempo necesario para el registro adecuado y el análisis de los niveles estratigráficos que han resultado de los perfiles del área de actuación. Durante la fase de excavación mecánica del área de excavación, se ha contado con la presencia de una mini-giratoria para la extracción de tierras, un dumper para la evacuación de las mismas al exterior de la vivienda donde se encontraban dispuestas las cubas, y un peón para las labores de saneamiento de perfiles y superficies.

Desarrollo de los trabajos arqueológicos

Los trabajos de excavación comenzaron en nuestra parcela con el desbrozamiento superficial del área destinada a la ocupación de la futura piscina, localizada en los exteriores de la parcela, concretamente en el cuadrante suroriental de la parcela. La superficie de actuación cuenta inicialmente con una superficie de actuación de 32 m². Sobre esta superficie se proyecta una profundidad variable que se establece entre los -2'00 mts de la mitad oriental de la piscina y los -1'50 mts del sector occidental. Para la toma de referencias altimétricas hemos tomado como punto cero la esquina del pasillo que bordeará a la futura piscina en su lado septentrional, por lo tanto, todas las referencias de altitud se expresan mediante cotas relativas.

Antes de comenzar los trabajos de excavación, se constató la presencia de un árbol de grandes dimensiones, un ficus, que ocupaba la mitad occidental del espacio destinado a

la piscina, el cual tuvo que ser extraído mecánicamente al comienzo de los trabajos¹. Una vez extraído el citado árbol se prosiguió con el desbrozamiento del área de intervención sobre una superficie de 4 x 8 mts (fig. 2), la cual se pudo rebajar inicialmente unos 0'40 mts sobre la rasante natural del terreno, constatándose superficialmente que el relleno ofrecía materiales de naturaleza arqueológica (calcolíticos y romanos), así como la presencia de dos manchas que podían pertenecer a estructuras de naturaleza arqueológica, por lo que se decidió llevar a cabo una excavación de carácter manual que afectase a la mitad oriental del área de intervención (la zona no afectada por la implantación del ficus). La excavación manual ha consistido básicamente en la delimitación superficial de ambas estructuras de naturaleza arqueológica, y la excavación manual de la u.c. 8, la estructura de mayores dimensiones. La excavación del nivel superficial nos proporcionó la presencia de una estructura de planta ovalada, ligeramente alargada, seccionada por la implantación del ficus en su extremo occidental; quedando reflejado en el citado perfil definitivo (fig. 4; lámina 1).

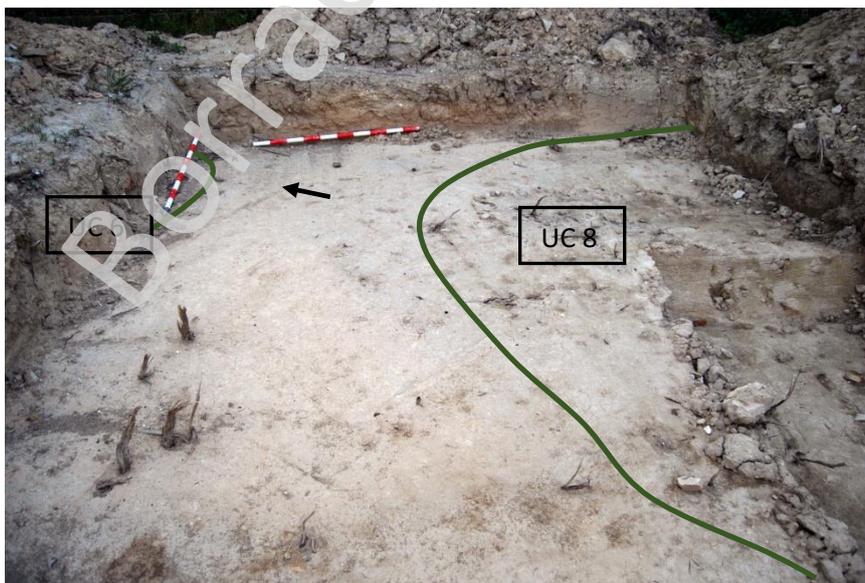


Lámina 1: Vista general de la mitad oriental de la superficie de actuación una vez retirado el nivel deposicional superficial, constatándose la presencia de dos estructuras de naturaleza arqueológica.

Asimismo, los materiales cerámicos ofrecen evidencias calcolíticas e islámicas entre sus ejemplares. Ante estas evidencias, se decide la realización de un pequeño sondeo estratigráfico, ubicado en el sector central de la estructura, el cual nos permita establecer la secuencia estratigráfica de la misma y poder valorar su potencial arqueológico (fig. 2). Este sondeo presenta unas dimensiones iniciales en torno al metro de lado y se ha excavado mediante dos niveles artificiales, que se identifican con dos unidades deposicionales diferenciadas (u.e.d. 9 y 10) hasta alcanzar la profundidad de -0'80 mts (-1'65/-1'62 mts). coincidiendo prácticamente con la aparición del sustrato geológico en prácticamente toda la superficieⁱⁱ. Los materiales procedentes de la excavación de los dos niveles artificiales siguen ofreciendo la misma dinámica cronológica, apreciándose la presencia de elementos cerámicos de adscripción calcolítica, mezclado con materiales constructivos de cronología romana (tégulas, ladrillos, etc.) y materiales cerámicos de adscripción islámica. Ante estas evidencias, se decide llevar a cabo la apertura de dos trincheras, que permitan conectar el sondeo con los límites de la estructura. De esta manera podremos obtener una lectura arqueológica de las paredes de la estructura, así como terminar de cualificar el registro arqueológico y su potencial (fig. 2).

La finalización del sondeo estratigráfico y las dos trincheras supone la finalización de la fase de excavación manual en el área de intervención, habiéndose constatado que el proceso crono-estratigráfico se desarrolla de manera homogénea. De esta manera se decide proseguir con la fase de excavación mecánica de la superficie destinada a la ubicación de la futura piscina. El proceso de excavación mecánica ha consistido básicamente en la excavación y evacuación de tierras hasta conseguir las dimensiones y profundidades necesarias. Durante dicho proceso, la excavación mecánica se ha ralentizado el tiempo necesario para la documentación del proceso estratigráfico y arqueológico. A lo largo de la excavación mecánica se han podido documentar tres nuevas

unidades arqueológicas, las u.e.c. 15, 17 y 19. Estas unidades arqueológicas han sido rebajadas mecánicamente de forma ordenada, para poder posibilitar la recogida de material arqueológico, al mismo tiempo que han quedado debidamente documentadas a nivel fotográfico y planimétrico (fig. 3-A y 3-B).

La mitad occidental del área de excavación mecánica ha seguido un proceso estratigráfico diferente. Como ya señalamos al comienzo del presente capítulo, antes de comenzar con los trabajos arqueológicos en la parcela se había documentado la presencia de un ficus ubicado en la mitad occidental del área de excavación que, a priori ya constatábamos que estaría anulada a nivel arqueológico, hecho que se ha visto corroborado durante el proceso de excavación mecánica (fig. 3-A, 3-B y 4), con la documentación de dos grandes fosas, las I. 12 y 25, así como por la abundancia de raíces.

IV. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

En este capítulo procederemos al análisis arqueológico de las diferentes unidades documentadas durante el transcurso de la intervención. En el área de actuación se han documentado veintiséis unidades arqueológicas, las cuales se corresponden con ocho unidades constructivas, cuatro unidades interfaciales y catorce unidades deposicionales. La mitad oriental del área de actuación es el sector donde se ha llevado a cabo la excavación manual. Esta excavación manual ha podido documentar dos unidades arqueológicas a nivel superficial, de las cuales, una ha sido excavada tanto en superficie como en profundidad. Durante la fase de control de movimientos de tierras se ha procedido a la documentación de tres nuevas unidades arqueológicas, las cuales han quedado reflejadas fundamentalmente en los perfiles septentrional y oriental de la intervención, experimentando ambas escaso desarrollo en el interior del área de intervención (fig. 3-A y 3-B).

A continuación, procederemos con el análisis individualizado de las diferentes unidades arqueológicas documentadas, las cuales, con el objeto de facilitar la comprensión estratigráfica del área de intervención se van a agrupar atendiendo a las propias características de las mismas. Nuestra agrupación se guiará fundamentalmente por una adscripción fundamentalmente cronológica, separando aquellas unidades arqueológicas claramente vinculadas a la fase de implantación de la edificación preexistente y de su espacio de vida inmediato, de aquellas que tienen una implantación y amortización claramente anterior.

Unidades arqueológicas de cronología contemporánea, vinculables a la fase de implantación-vida de la edificación preexistente

Dentro de este apartado se contemplan una serie de unidades arqueológicas (fundamentalmente de naturaleza deposicional) que se caracterizan por su vinculación contemporánea a la fase de edificación-vida de la casa preexistente o a una fase inmediatamente anterior (fig. 3-4). Se desarrollan a lo largo de toda la superficie ocupada por el área de intervención arqueológica, caracterizándose por su homogeneidad (en cuanto a niveles deposicionales se refiere) tanto física como materialmente.

Con carácter homogéneo y desarrollándose por toda la superficie del área de intervención se documenta la **u.e.d. 1**. Se trata de un nivel deposicional localizado a nivel superficial que queda reflejado en los perfiles septentrional, occidental, meridional y oriental del área de actuación (fig. 3-4). Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración marrón vegetal, de tonalidad oscura, con matriz limo-arenosa y cierto grado de compactación. Se caracteriza asimismo por presentar un cierto porcentaje de detritus de naturaleza caliza, de tamaño menudo y de dispersión aleatoria y esporádica, así como presencia de materiales cerámicos de adscripción contemporánea. Se interpreta como un nivel

deposicional previo a la implantación de la edificación preexistente y de adscripción claramente contemporánea.

Bajo este nivel deposicional, reflejado en el perfil septentrional del área de intervención, se documenta la siguiente unidad arqueológica documentada, se trata de la **u.e.d. 2** (fig. 3-A), que ha sido desmontada por medios mecánicos. Se trata de una fina línea de cal que se documenta a partir de la Interficie I. 12 (asociada a la fase de vida de la implantación del ficus; u.e.c. 14), que la secciona en su extremo más occidental. Esta línea de cal asienta sobre una fina capa de albero, mezclándose ambas a lo largo del recorrido conservado. Se interpreta como restos de una posible nivelación asociada a la fase de implantación de la edificación preexistente.

Con carácter homogéneo y desarrollándose por toda la superficie de la intervención se documenta la siguiente unidad deposicional, la **u.e.d. 3**, la cual aparece reflejada en los perfiles septentrional, meridional, occidental y oriental del área de actuación (fig. 3-4). Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración marrón vegetal, de tonalidad no muy oscura, con ligeros tintes amarillentos en la base de la misma, de matriz limo – arenosa y que presenta cierto grado de compactación. Se caracteriza por la presencia de un alto porcentaje de detritus de naturaleza caliza de pequeño tamaño (algunos más medianos) de distribución diseminada; así como un porcentaje de carboncillos menudos y esporádicos. Junto al material cerámico y constructivo, también puede observarse la presencia abundante de raíces. Se interpreta como un nivel generalizado de amortización de las unidades arqueológicas documentadasⁱⁱⁱ.

En la banda oriental se documenta el siguiente grupo de unidades, se trata de la interficie **I.4** con su nivel deposicional asociado, la **u.e.d. 5**. Este grupo interfacial-deposicional no aparece reflejado en el perfil oriental del área de intervención por haberse documentado durante la fase de excavación manual, y por caracterizarse como un grupo de escaso

recorrido. Se configura como un nivel de tierra que presenta una coloración marrón-negruzca, de tonalidad muy oscura, con matriz limo-arenosa y un cierto grado de compactación. Se caracteriza, asimismo, por presentar un cierto porcentaje de cascotes de naturaleza constructiva y de pequeño tamaño (muy fragmentados y rodados). Este grupo se interpreta como una fosa relacionada con una implantación de naturaleza vegetal, adscribible a la fase de implantación-vida de la edificación preexistente, o a una fase inmediatamente anterior.

En el sector occidental se localiza la interfaz **I. 12**, con su nivel deposicional asociado, **u.e.d. 13**, y con su unidad constructiva también asociada, la **u.e.c. 14** (árbol-ficus). Se identifica como la fase de implantación-vida del ficus preexistente y retirado durante las labores previas de acondicionamiento del espacio para la intervención arqueológica y ejecución de la futura piscina (fig. 3-A). La interfaz (fosa) **I. 12** aparece reflejada en el perfil septentrional, concretamente en la mitad occidental del mismo, seccionando con su implantación a la u.e.d. 11 (sustrato natural). Corta a la u.e.d. 3 y se encuentra rellena por la u.e.d. 13. Ha sido desmontada por medios mecánicos; interpretándose como una fosa asociada a la implantación-vida del árbol (ficus) existente en este sector de la parcela. La **u.e.d. 13**, que rellena a la interfaz, se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad muy oscura, con matriz limo-arenosa y cierto grado de compactación. Asimismo, se caracteriza por presentar un altísimo porcentaje de raíces en su relleno, acompañada también de algunos ejemplares de naturaleza constructiva (ladrillos y téglas) de carácter fragmentado y rodado.

En este mismo sector se documentan las **u.e.c. 21 y 22**, las cuales se identifican con el bordillo del pasillo perimetral que rodea a la edificación (la u.e.c. 21), así como su cama de hormigón (u.e.c. 22), ambas unidades constructivas de clara adscripción contemporánea y pertenecientes a su expediente constructivo. Ambas unidades

constructivas se encuentran reflejadas en los perfiles septentrional y occidental (fig. 3-A y 3-C), desarrollándose sobre las u.e.d. 1 y 3 respectivamente. La **u.e.c. 21** se encuentra realizada mediante losetas de gres que muestran un módulo cuadrangular de 0'40 mts de lado y un grosor de 0'02 mts. Estas losetas asientan sobre la **u.e.c. 22**, que se configura como una cama de hormigón de 0'06 mts de grosor.

En el perfil occidental (fig. 3-C) se localizan los dos últimos grupos. El primero de ellos se desarrolla a lo largo de todo el perfil. Se trata de la interfaz **I. 23** y la **u.c. 24**, identificadas como la interfaz que proporciona el desarrollo del corrugado (u.e.c. 24) que envuelve los cables de electricidad que proporcionan luz a la edificación, por lo tanto, contemporánea de su fase de implantación-vida.

Para finalizar con este apartado analizaremos la interfaz **I.25** y su nivel asociado **u.e.d. 26**, concentrados en el ángulo SW del sector y quedando reflejado tanto en el perfil occidental como en el perfil meridional (fig. 3-C y 4) y excavados de forma mecánica. Se trata de una fosa de naturaleza constructiva que se desarrolla bajo la u.e.d. 3 y que secciona con su implantación a la u.e.d. 11 (sustrato natural). La sección mostrada en ambos perfiles nos la presentan como una fosa de fondo redondeado y paredes ligeramente convexas, mostrando una anchura mayor a nivel superficial, que suavemente se va redondeando hacia el fondo de la misma. Esta fosa se relaciona con la fase de implantación-vida del árbol (ficus). Sin embargo, al igual que hemos comentado para la interfaz I. 12-13, la presencia de materiales cerámicos de adscripción islámica nos lleva a señalar la posibilidad de una implantación anterior a la del árbol, pero que durante la fase de vida-crecimiento de este ha alterado y desvirtuado dicha fosa.

Unidades arqueológicas de implantación calcolítica y amortización islámica

Dentro de este apartado se localizan una serie de unidades arqueológicas, documentadas tanto en la fase de excavación manual como en la fase de excavación mecánica, las cuales

se caracterizan principalmente por la presencia de materiales cerámicos, en sus diferentes niveles de amortización, que ofrecen un horizonte cronológico que abarca desde la fase calcolítica hasta la fase islámica.

La **u.e.c. 6** se localiza en el ángulo nororiental del área de excavación manual (fig. 2; lámina 1). Se trata de una estructura que presenta una planta de tendencia circular, con un diámetro total en torno al metro y una potencia estratigráfica en torno a los 0'42 mts. Se ha desmontado por medios mecánicos. Esta unidad constructiva se encuentra rellena por la u.e.d. 7 en su nivel más superficial, la cual se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad no muy oscura, con tintes amarillentos, de matriz limo-arenosa y cierto grado de compactación. Se caracteriza por presentar un cierto porcentaje de detritus de cal de pequeño tamaño (con la presencia esporádica de algún lentejón mediano), así como carboncillos que se desarrollan con carácter esporádico. Su excavación no ha proporcionado materiales de naturaleza arqueológica.

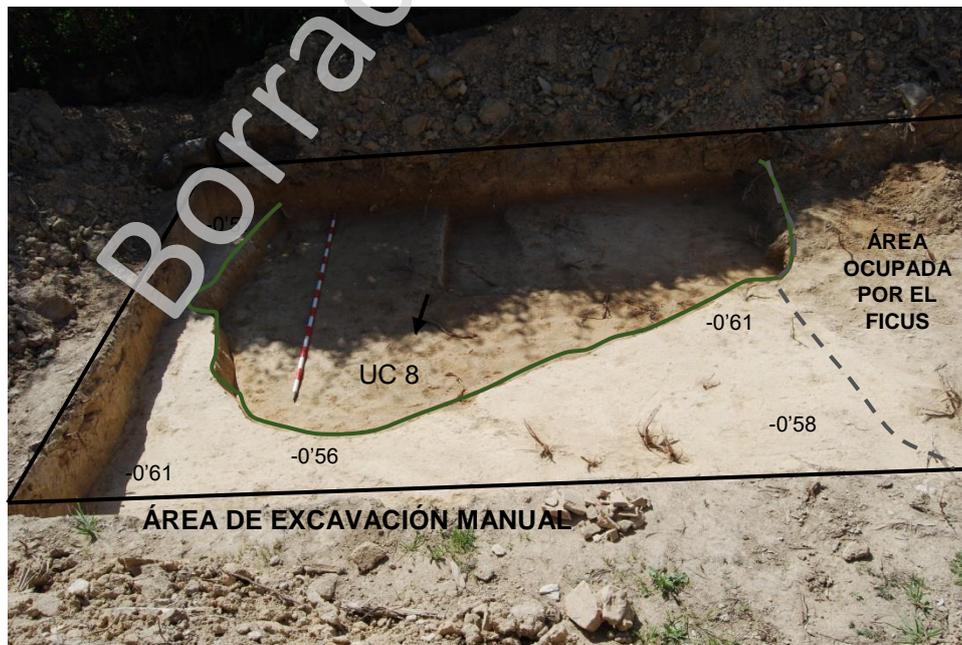


Lámina 2: Vista general de la estructura u.c. 8 tras la excavación de su primer nivel artificial

En la mitad suroriental del área de intervención se localiza la **u.e.c. 8**, la cual se desarrolla por toda la banda meridional (fig. 2 y 4; lámina 2). Presenta una planta de tendencia ovalada, con unas dimensiones iniciales de 3'90 mts de longitud y una anchura de 2'80 mts. La estructura ha sido excavada mediante tres niveles artificiales que se identifican con dos unidades deposicionales diferenciadas, las u.e.d. 9 y 10, habiéndose agotado estratigráficamente con la retirada del tercer nivel artificial (u.e.d. 10) al alcanzar el sustrato natural. La excavación del primer nivel artificial (sobre toda la superficie) proporciona la presencia de una estructura que conformaba una planta de clara tendencia ovalada. Una vez delimitada en planta se procedió a la realización de un sondeo estratigráfico, con el objetivo de poder obtener la secuencia crono-arqueológica de la estructura y así poder valorar su potencial arqueológico. Dicho sondeo presenta una ubicación centralizada con respecto a la estructura y una planta de carácter cuadrangular, con un metro de lado. En el interior del sondeo se ha llevado a cabo la excavación de dos niveles artificiales que se corresponden con dos unidades deposicionales diferenciadas, las u.e.d. 9 (1º nivel artificial) y la u.e.d. 10 (2º nivel artificial). Con la retirada del último nivel artificial se consigue llegar al sustrato y finalizar la secuencia estratigráfica de la unidad arqueológica.

Una vez finalizado el sondeo arqueológico se decidió llevar a cabo la apertura de dos trincheras con el objetivo de obtener el perfil de las paredes de la estructura, así como constatar el desarrollo de la secuencia estratigráfica documentada en el interior del sondeo (lámina 3). La **trinchera nº 1** se localiza desarrollándose a partir del límite septentrional del sondeo, hasta conectar con el límite de la estructura en este sector. Presenta unas dimensiones de un metro de anchura y una longitud variable de 0'90 mts para su sector oriental y de 0'50 mts para el sector occidental (fig. 2). La **trinchera nº 2** se localiza desarrollándose desde el perfil oriental del sondeo hasta conectar con el límite de la

estructura en este sector. Presenta unas dimensiones de 1'50 mts de longitud y una anchura de 0'60 mts (fig. 2). La excavación de ambas ha proporcionado el mismo registro estratigráfico y material que el interior del sondeo, proporcionando una estructura con un perfil de paredes ligeramente exvasado, con la documentación de un escalón en el extremo occidental de la trinchera 1, y una acumulación de fragmentos constructivos (entre los que destacan dos fragmentos de molinos de mano de granito) en la base del extremo oriental de la trinchera 2.



Lámina 3: Vista general de la estructura u.c. 8 durante la excavación del primer nivel artificial de las dos trincheras realizadas.

El proceso de excavación de esta unidad arqueológica ha permitido la documentación de dos unidades deposicionales diferenciadas, se trata de las u.e.d. 9 y 10. La **u.e.d. 10** se configura como la fase inicial de amortización de la estructura. Se trata de un nivel de tierra que presenta una coloración marrón grisácea de tonalidad cenicienta, con matriz limo-arenosa y cierto grado de compactación. Se caracteriza por presentar un cierto porcentaje de detritus de naturaleza caliza, así como algunos carboncillos pequeños y de dispersión aleatoria. Se ha excavado mediante un único nivel artificial que ha supuesto la anulación del registro estratigráfico tras la aparición de la u.e.d. 11, identificada con el sustrato natural. La siguiente fase de amortización engloba a la **u.e.d. 9**, la cual se ha documentado en el interior de la estructura mediante la excavación de dos niveles artificiales. El primero de ellos se ha excavado por toda la superficie de la estructura delimitada en el interior del área de intervención, mientras que el segundo nivel artificial

se circunscribe al interior del sondeo estratigráfico y de las trincheras n° 1 y 2. Esta unidad deposicional se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad no muy oscura, con ligeros tintes rojizos, de matriz limo-arenosa y bajo grado de compactación. Presenta un cierto porcentaje de detritus de naturaleza caliza, así como carboncillos y un mediano porcentaje de raíces.

La **u.e.c. 8** ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 1'17/1'22 mts., interpretándose como una estructura arqueológica de implantación calcolítica, adscrita a la funcionalidad de fondo de cabaña, que se ha mantenido en uso hasta sus niveles de amortización, que la emplazan a una fecha de adscripción islámica.

En la banda oriental se documenta la **u.e.c. 15**, la cual se desarrolla a partir del límite oriental quedando reflejada en dicho perfil (fig. 3-B), donde puede apreciarse su sección. Se trata de una estructura que muestra en el perfil oriental una sección de posible planta ovalada, con un fondo ligeramente redondeado y paredes que se exvasan en su tramo más superficial, con una potencia estratigráfica en torno al metro. Esta estructura se halla colmatada por la **u.e.d. 16**, sin que se haya apreciado tanto en el perfil como en el proceso de excavación mecánica ninguna diferenciación en el nivel de relleno. Esta unidad deposicional se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad no muy oscura, de matriz limo-arenosa y cierto grado de compactación. Presenta, asimismo, un cierto porcentaje de detritus de naturaleza caliza, de pequeño tamaño y dispersión aleatoria. El análisis de sus materiales cerámicos nos induce a pensar en una implantación calcolítica con un uso dilatado en el tiempo, y una fase de amortización de adscripción islámica.

En el cuadrante NE, se documenta la **u.e.c. 17**, reflejada en el perfil septentrional (fig. 3-A; lámina 4), con una potencia estratigráfica inicial en torno al 1'50 mts. La sección que ha quedado reflejada en el perfil la muestra como una estructura de posible planta circular

y de sección cilíndrica, con paredes rectas (ligeramente exvasadas en su tramo final), que nos hacen interpretarla como un posible pozo. Se halla colmatada por la **u.e.d. 18**, la cual se caracteriza como un nivel de tierra de coloración marrón-grisácea, de tonalidad cenicienta, de matriz arenosa y carácter muy suelto. El análisis de sus materiales cerámicos nos induce a pensar en una implantación calcolítica con un uso dilatado en el tiempo, y una fase de amortización de adscripción islámica.



Lámina 4: Vista del perfil septentrional durante el proceso de acondicionamiento de las paredes, donde se observa las u.e.c. 17 y 19.

En el ángulo NE se localiza la **u.e.c. 19**. Se trata de una estructura de naturaleza arqueológica que se desarrolla a partir del límite oriental, quedando reflejada tanto en el perfil septentrional como en el oriental (fig. 3-B y 4; láminas 4 y 5). El perfil oriental le proporciona a esta estructura una sección cilíndrica, con las paredes rectilíneas que se exvasan ligeramente en su tramo más superior. Por sus características, al igual que con la u.e.c. 17, se interpreta como un posible pozo, con una potencia estratigráfica inicial en torno al 1'50 mts. Esta estructura se halla colmatada por la **u.e.d. 20** que se caracteriza por presentar un nivel de tierra de coloración marrón-grisácea, de tonalidad clara y matriz limo-arenosa. Presenta un mayor grado de compactación que la u.e.d. 18, no habiendo mostrado materiales arqueológicos su proceso de excavación mecánica.



Lámina 5: Vista general del perfil oriental una vez finalizada la actuación de excavación mecánica.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de excavación, tanto en la fase manual como en la fase mecánica, ha permitido la documentación de cinco unidades de naturaleza arqueológica (dos durante la fase de excavación manual y tres durante la fase de control arqueológico de los movimientos de tierras) que nos ofrecen un panorama crono-arqueológico cuanto menos interesante.

En primer lugar, la presencia de materiales cerámicos de adscripción calcolítica nos inducen a pensar que nos hallamos ante contenedores arqueológicos cuya implantación debemos remontarla hasta esos momentos, habiéndose podido establecer una inicial tipología atendiendo a las características físicas de dichos contenedores (fondos de cabaña y pozos), por lo que las estructuras arqueológicas parecen obedecer a la tipología normal del área de habitación y/o producción del yacimiento prehistórico de Valencina.

En segundo lugar, debemos señalar la ausencia de cualquier resto de índole funeraria (ya sea resto humano o contenedor funerario), a pesar de las evidencias documentadas en las intervenciones del entorno.

En tercer lugar, los depósitos cerámicos de las diferentes unidades deposicionales nos muestran un panorama cronológico que abarca hasta el período islámico (pasando por evidencia de naturaleza romana: téglulas, ladrillos, tejas y laterculi dentro del material de naturaleza constructiva; y algún fragmento de naturaleza cerámica, caso de los dos ejemplares de dolium).

Por lo tanto, ante estas evidencias debemos establecer que nos hallamos en un espacio donde se han implantado una serie de unidades de naturaleza arqueológica en período calcolítico, las cuales han experimentado un proceso de abandono bastante dilatado en el tiempo, hasta quedar amortizada en época islámica.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Carta Arqueológica Municipal
- Gil de los reyes, M^a Soledad - Memoria Arqueológica. Normas Subsidiarias Municipales, Sevilla 1985; Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Departamento de Desarrollo de la Información. Base de datos de yacimientos arqueológicos de Andalucía “Arqueos”. Sevilla
- Pajuelo Pando, Ana y López Aldana, Pedro - “La necrópolis de cuevas artificiales y fosas de C/ Dinamarca 3 y 5 (Valencina de la Concepción, Sevilla); El Asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): Investigación y Tutela en el 150 Aniversario del Descubrimiento de la Pastora, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, 2013, pp. 281-292.
- Queipo de Llano Martínez, Gonzalo - Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia. Sector Residencial 1. Polígono 1-2. Plan Parcial Matarrubilla. Valencina de la Concepción (Sevilla).2002. (Inédito).
- Santana Falcón, Isabel - “Excavación arqueológica de Urgencia en “El Algarrobillo”, Valencina de la Concepción (Sevilla)”, A.A.A.’91, T.III, Sevilla, 1993, pp.548-553;
- Inventario, catalogación y ordenación de los expedientes relativos a las intervenciones arqueológicas realizadas en la provincia de Sevilla entre 1985 y 1996. Julio, 1997 (Inédito).

- Vargas Jiménez, Juan Manuel - “Indicadores Arqueológicos para la planificación y gestión del yacimiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)”, El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): Investigación y Tutela en el 150 Aniversario del Descubrimiento de la Pastora, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla 2013, pp.535-558.

ⁱ Los trabajos de excavación llevados a cabo para la extracción del citado árbol han supuesto la excavación de la mitad occidental de la superficie destinada a la piscina hasta una profundidad de -2 mts. Esta excavación se ha caracterizado fundamentalmente por la anulación del registro estratigráfico y arqueológico debido a la presencia masiva de las raíces del árbol y la actuación dañina de ellas sobre dicho registro.

ⁱⁱ La base del sondeo, asimismo, se establece por debajo de la cota de afección de la piscina en este sector (-1'20 mts), habiéndose alcanzado con la excavación una profundidad en torno al -1'45 mts.

ⁱⁱⁱ Los materiales cerámicos que ha proporcionado su desmonte mecánico ofrecen un horizonte cronológico que no difiere de lo proporcionado en los niveles de abandono de las estructuras arqueológicas documentadas, observándose una adscripción cronológica de carácter islámico. Nuestra inclusión en este apartado se basa más en las relaciones estratigráficas que mantiene con las unidades arqueológicas documentadas.